

Municipio de Piriápolis

Acta N° 115. En Piriápolis, a los dieciocho días del mes de mayo de 2012, a la hora 14:15 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis. Con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi, **Concejales Titulares:** Alejandro Bonilla, Fernando Barbachan, Concejales Suplentes: Marcela Morales, Federico Guerra, Carlos Fucé, Fernando Rama César Díaz El Secretario Administrativo Luis González y en Secretaria de Actas el funcionario Sabino Zubeldia . Como único tema Eexp. 2011 –88-01-13123 Licitación de Aerosillas del Cerro San Antonio. Se comienza con el tratamiento del tema, El Concejal Barbachan opina que cada vez esta más convencido de que se debería declarar desierta la licitación, pues lo que se ofrece no está de acorde con la importancia de lo que se licita, que son dos restaurantes y el único paseo en todo el Uruguay de esas características. Propone que se tenga una reunión con la Dirección Gral. De Turismo para explicar la visión que tiene éste Municipio sobre dicho paseo, que tiene alcance nacional. El Concejal Bonilla sigue insistiendo que dicha licitación es un entrada de ingresos muy importante para las arcas de la Intendencia Departamental, aboga que para el futuro sea una entrada directa para el Municipio. Ninguna de las dos propuestas lo conforma, como algo positivo para Piriápolis, Destaca que son tres negocios que se licitan, igualmente que Barbachan las cifras que se ofrecen son irrisorias. El Concejal Díaz esta de acuerdo con lo expresado por Barbachan y Bonilla, “son tres negocios con un punto inmejorable, quiero dejar en claro que no conozco al actual dueño y ni me interesa conocerlo, lo que si me gustaría que fueran muchos más los oferentes y que se difundiera en los medios locales de prensa. El Concejal Rama que más allá de que está de acuerdo con declararla desierta, realiza un pormenorizado estudio del eexp 2010-88-01-10326, “ de la actuación N° 1 hasta la actuación N°41. En la Actuación N° 30 se recibe del actual concesionario Juan Hermelo una nota donde realiza unos descargos donde el Municipio es amenazado, donde Asuntos Legales de la Intendencia Departamental le refutan que no tiene ningún fundamento jurídico .En la actuación 39 se manda a archivar el expediente estando sin pagar los reajustes. En suma si el concesionario se atrasa en sumas pequeñas, como es que ahora cuatriplica la oferta, como pagará entonces. El Alcalde esta de acuerdo que esta licitación es la más importante de Piriápolis, en todo éste proceso tuvimos dos socios muy importantes, la Dirección de Turismo y la Dirección de Hacienda, que tendríamos que llamar para hablar nuevamente. **El Concejal Guerra** opina que todo éste proceso ha sido muy cristalino, si seguimos demorando la única que se beneficia es Rhidi. Tenemos dos ofertas A y B y tengo que decidir manejarlo con cierta seguridad, no asumir riesgos futuros. Se decide llamar al Director Gral de Turismo a una reunión el día martes para tomar una posición al respecto. Siendo las 11:20 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el Partido Frente Amplio. Marcela Morales y Federico Guerra, En el partido Nacional, Fernando Barbachan, Alejandro Bonilla, Fernando Rama,

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde